



STESV
202633600530281
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 21 de 2026

Señor
ALVARO ALONSO G.
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-2395-2024 - INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL DIAGNOSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. - Radicado 202618500529762

Respetado Señor Álvaro Alonso:

En atención a la solicitud contenida en el radicado en referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma, así:

“¿qué sucedió con el anterior contratista? La obra se detuvo en el 2019!”

En relación con su inquietud sobre lo sucedido con el anterior contratista, es importante precisar que el proyecto inició su ejecución mediante el contrato de obra IDU-215-2020; sin embargo, el contratista Consorcio Infraestructura 2020 ejecutó parcialmente algunas actividades (cimentación, redes y obras preliminares), dejando frentes de obra inconclusos.

Es así que, le fue declarada la caducidad el 16 de mayo de 2023, mediante la Resolución No. 2128 de 2023, debido a incumplimientos contractuales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600530281
Información Pública
Al responder cite este número

Posteriormente, el 14 de julio de 2023, el IDU tomó posesión de las obras ejecutadas.

Teniendo en cuenta la caducidad del Contrato IDU-215-2020, y con el fin de garantizar la continuidad del proyecto y finalizar la construcción del puente, el IDU adoptó las siguientes medidas:

Durante la vigencia 2023 el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, adelantó el proceso de selección IDU-LP-DTC-007-2023, con el objetivo de contratar la *“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”*. Sin embargo, mediante Resolución IDU No. 5446 del 20 de noviembre de 2023, dicho proceso de selección fue declarado desierto, toda vez que, no hubo presentación de ofertas y como consecuencia de esto, no se continuó con el proceso de selección de interventoría IDU-CMA-DTC-025-2023, quedando este en fase de pre pliegos. Así las cosas, durante el 2023 no fue posible lograr la contratación de la terminación de las obras.

Aunado a lo anterior, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU durante la vigencia 2024, adelantó la estructuración del proceso de selección No IDU-LP-SGDU-003-2024, cuyo objeto es el *“DIAGNOSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C”*, que permitiría la realización de las obras. Producto del proceso de selección para el contrato de obra, el 29 de octubre de 2024, se efectuó la adjudicación y consecuentemente se suscribió el Contrato de Obra IDU-2314-2024. Así mismo, se adelantó el proceso de selección No. IDU-CMA-SGDU-002-2024 para el contrato de interventoría, con la suscripción del contrato de interventoría IDU-2395-2024.

En ese contexto, cabe indicar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 2314-2024, cuyo objeto es *“DIAGNÓSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV
202633600530281
Información Pública
Al responder cite este número

UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., respecto del cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 2395-2024, cuyo objeto es “*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.*”.

En ese sentido, actualmente el proyecto se encuentra en ejecución bajo el nuevo esquema contractual, con el cual se busca retomar, ajustar y culminar las obras que quedaron inconclusas.

Es así como, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 21-04-2026 10:08:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial – STESV
Revisó: TATIANA DE LA ROSA AMARANTO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial – STESV
Elaboró: MARCOS EVERARDO CASTELLANOS SIERRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3